



DECRETO N° __3122 /
LAJA, 13 de octubre de 2010

VISTOS:

- 1) Orden de pedido N° 129 de fecha 29- 09 2010, de la Unidad de Administración.
- 2) Sesión de Consejo N° 52 de fecha 09-12- 2009 acuerdo N° 219 que aprueba el presupuesto Municipal 2010
- 3) Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 4) Reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10-11 2005,
- 5) Licitación N° 3734-130-L 110 de fecha 06-10-2010,
- 6) Informe del jefe Técnico de Prodesal 2, Profesional Secplan y Encargado de Adquisiciones de fecha 13-10-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 7) Reglamento de la Ley N° 19886, De Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Productos Farmacéuticos, para realizar operativo sanitario de primavera, programa Prodesal 2B, temporada 2010.

RESUELVO:

1.- ACEPTESE: La oferta presentada en la Licitación N° 3734- 130-L110 de fecha 06-10-2010, para proveer de Productos Farmacéuticos, para realizar operativo sanitario en los sectores Prodesal 2B.

N°	Proveedor	Servicios	Monto (\$)
1	Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Limitada Rut : 76.016.596-4	11 frascos de vacuna Clostrivac 9p.; 4 frascos de Anti. Bovifort, frascos de 500 cc.; 50 Uni. de Anti. Equino Equimix Gel, de 50 dosis; 20 Uni. Anti. para Cerdo Ivermic, sobres de 20 grs.; 30 Unidades Antibiótico para Aves AV-25, sobres de 20 grs.; 1 frasco de Anti. Ovino Sofomac, frascos de 250 cc.; 15 cajas de Aretes Expert Plus, de 20 uni. c/u	\$ 751.380

2.-PROCEDASE, al pago, habiéndose constatado que los Producto Farmacéuticos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 22, ítem 04.004, Sp 4, del presupuesto vigente año 2010.

3.- REMITASE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/GSR/grr*13/10/2010

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones - Depto. SECPLAN
- DAF - Control Interno - PRODESAL 2
- Archivo SSMM!